

siendo las diecisiete horas con dos minutos del día veintiséis de julio del dos mil dieciséis, se dio cita el honorable ayuntamiento en el lugar que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Pinal De Amoles, Querétaro, para llevar a cabo la Decima Quinta Sesión Extraordinaria, con fundamento en los dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior Del H. Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente.

Orden del día.

- I. Pase de lista y declaración legal quórum legal.
- II. Instalación legal de la asamblea.
- III. Lectura del acta anterior.
- IV. Aprobación en la autorización de las modificaciones en las propuestas de obra que se refieren a reasignación de recursos en la propuesta de obra FISMDF 2016
- V. Clausura

Como primer punto, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Secretario Del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, que realice el pase de lista.

no.	nombre	asistencia	falta	faita justificada
1	Marivel Carranza Silva	*		
2	Omero Guerrero García	~		
2	Cesar Leal Moreno	~		
4	Cesar Octavio Herrera Baini	1	_	
5	José David Herrera Mejía	1		
6	Elvia Cruz González	~		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	1		
8	Ma, Dolores Araceli García Pacheco	1		
9	Susana Rivera Guerrero	1		
10	Gloria Inés Rendón García	1		

www.pinaldeamoles.gob.mx Calle Juárez No. 4, Colonia Centro, Pinal de Amoles, Querétaro., C.P.: 76300 Tels. (441) 2925030, 2925330, 2925018



El Secretario Profr. Sergio Madero Bautista informa a la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que se encuentran los diez integrantes que conforman el honorable ayuntamiento.

Como segundo punto, en virtud de contar con la presencia del Honorable Ayuntamiento, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, declara que existe quórum legal e instala la décima quinta sesión extraordinaria, siendo las doce horas con cinco minutos del día veintiséis de julio del año en curso y todos los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos.

Como tercer punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al secretario del Honorable Ayuntamiento de lectura del acta anterior correspondiente al día veintitrés de julio del dos mil dieciséis.

Toda vez que la lectura del acta fue puesta a consideración por el honorable ayuntamiento, los diez integrantes del H. Ayuntamiento comparecen, ratifican que están de total acuerdo en la lectura del acta anterior y manifiestan su voto a favor, emitiéndolo de manera económica y por unanimidad.

Como cuarto punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, somete a consideración el análisis y la revisión para la aprobación en la autorización a la propuesta de obra FISMDF 2016 es necesario dar de altas las obras siguientes que se mencionan en el anexo 01 y la presente propuesta de obra. Toda vez que fue analizada, discutida y modificada a consideración del H. Ayuntamiento la Propuesta de obra del ejercicio fiscal 2016, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Profr. Sergio Madero Bautista someta aprobación el punto desahogado.

El Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, informa a la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que el H. Ayuntamiento se manifiesta a favor de manera económica y por unanimidad para la aprobación de las modificaciones de la propuesta de obra del ejercicio fiscal 2016.

www.pinaldeamoles.gob.mx Calle fuarez No. 4, Colonia Centro, Pinal de Amoles, Querétaro, C.P.: 76300 Tels. (441) 2925030, 2925330, 2925018





Como quinto punto, del orden del día clausura de la sesión, la Presidenta Municipal, declara que siendo las dieciocho horas con dos minutos del día veintiséis de julio del año dos mil dieciséis se da por clausurada décima Quinta sesión extraordinaria, declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.

C. P. GLORIA INES RENDÓN GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL **ENGLIERRERO GARCIA** SINDICO MUNICIPAL

PROFRA, MARIVEL CARRANZA SILVA SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. JORGE ELEVITERIO GALLEGOS ÁVILA REGIDOR

C. MA. DOLORES ARACELI GARCÍA PACHECO REGIDORA

LIC, SUSANA RIVERA GUERRERO REGIDORA

C. CESAR LEAE MORENO REGIDOR

TAWO HERRERA BAINI C. CESAR OC REGIOR

ING. JOSE DAVID HERRERA MEJIA REGIDOR

C. ELVIA CRUZ GONZALEZ REGIDORA

PROFR. SERGIO DE DERO BAUTISTA SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

www.pinaldeamoles.gob.mx Calle Juarez No. 4, Colonia Centro, Pinal de Amoles, Querétaro., C.P.: 76300 Tels. (441) 2925030, 2925330, 2925018